

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS Día 17 de Marzo de 2018

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos de la Federación Canaria de Tenis, (Resolución de 21 de julio de 2000, Boletín Oficial de Canarias número 126), siendo las 11,30 horas del día **17 de marzo de 2018**, en segunda convocatoria, queda constituida la reunión de la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE TENIS**, convocada el pasado día 12 de febrero por su Presidente, en la sede del Circulo de la Amistad XII de Enero, en la calle Ruiz Padrón de Santa Cruz de Tenerife, estando presentes los siguientes miembros:

MIEMBROS NATOS

- **RAFAEL ARADO RAMOS**, Presidente de la FCT.
- **SANTIAGO GONZÁLEZ HERNANDEZ**, como Presidente en funciones de la FITT e integrante de la Comisión Gestora de la FITT.
- **JOSÉ JUAN SEPULVEDA RIOS**, Presidente de la Comisión Gestora de la FITGC

ESTAMENTOS DE CLUBES

TENERIFE

- **OCEÁNICO TENIS CLUB** (Representado por José Antonio Ara Castellano)
- **REAL CLUB NÁUTICO DE TENERIFE** (Representado por Máximo Nägele Hernández)
- **CLUB NÁUTICO PLAYA SAN MARCOS** (Representado por Don Jesús Poleo Méndez)
- **CLUB DE TENIS TENERIFE** (Representado por Andrés Jiménez Menéndez)
- **CLUB DE TENIS PUERTO DE LA CRUZ** (Representado por Álvaro Moscoso Díaz), se incorpora en el punto 4 del orden del día.
- **S.C. LICEO TAORO** (Representada por Fermín García Morales, se incorpora cuando se debate el apartado cuarto)
- **CLUB DE TENIS PABELLÓN** (Representado por su Presidente Alfonso Martínez Magan)

LA PALMA (sin representación y asistencia)

GRAN CANARIA (sin representación y asistencia)

LANZAROTE

- **CLUB DE TENIS MACHT POINT** (Representado por Darío César Monzón D´Alexandro)

FUERTEVENTURA (sin representación y asistencia)

ESTAMENTOS DE TÉCNICOS

- **ANDRÉS JIMENEZ MENÉNDEZ**

ESTAMENTOS DE ÁRBITROS

- **JESÚS MARÍA SUÁREZ CASAÑAS**

ESTAMENTOS DE DEPORTISTAS

TENERIFE:

- **JESÚS POLEO MÉNDEZ**
- **RAFAEL VASCO OLIVERAS**
- **JOSE DE LEÓN HERNÁNDEZ**

GRAN CANARIA (sin asistencia)

LA PALMA (sin asistencia)

LANZAROTE:

- **DARIO CÉSAR MONZÓN D´ALEXANDRO**

FUERTEVENTURA (sin asistencia)

Están presentes los miembros de la Junta de Gobierno siguientes: **JOSE DÍAZ GUILLÉN** y **EDUARDO CHINEA SUAREZ**, con voz pero sin voto.

Como Secretario de la Asamblea, **ÁNGEL YUSTE BARRANQUERO**, así con el asesor contable **JAVIER MOGOLLÓN MORENO**, ambos con derecho a voz, pero sin voto; existiendo el quórum legal para su válida constitución, inicialmente 14 asamblearios con derecho a voto, se procede de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura del Acta de la Sesión anterior y aprobación si procede

- Una vez leída el Acta de la Asamblea del 2017, resulta:
- Abstención: Ninguna
- Votos en contra: Ninguno
- **Este punto queda APROBADO por UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES.**

2.- Salutación e Informe del Presidente:

- Agradecer a la Sociedad Circulo de Amistad XII de Enero que ha cedido un año más esta magnífica instalación para la celebración de esta Asamblea. Además se agradece la asistencia de los asamblearios en esta reunión, especialmente a los desplazados de otras Islas.
- Expresa su reconocimiento a todos los presentes, especialmente por el apoyo prestado al Tenis en general y a esta Federación en particular y a los miembros de su Junta de Gobierno, haciendo una mención a los que están

desde un principio como José Díaz Guillén, Ricardo Villavueña Senchuck y Angel Yuste Barranquero.

- Da la bienvenida a los Presidentes de las FFII, José Juan Sepulveda Ríos por la de Gran Canaria y de Santiago González Hernández, por la de Tenerife, éste último en funciones, al haber dimitido el Presidente anterior de la Comisión Gestora, y envía un recuerdo muy especial para el que fuera Presidente de la FITT y Vicepresidente de la FCT., Pedro León Herrera.
- Informa de la incorporación durante 2017 de cinco nuevos clubes: 3 por **TENERIFE**: Club Deportivo Canarias Tennis Academy Raúl Pulido Rodríguez, Club Deportivo Tenis y Pádel Parque Toscal, Pantarei Tennis Bech Tennis, 1 por **GRAN CANARIA**: Club Deportivo de Tenis y Pádel Parque Sur y 1 por **FUERTEVENTURA**: Club Deportivo Terraneo Corralejo.
- Una vez más, Insiste en que los clubes de Canarias estén atentos a las subvenciones de la DGD, de los Cabildos y Ayuntamientos. Requisito estar inscritos en el Registro de Entidades Deportivas Canaria.
- La RFET recuerda las medidas con respecto a los clubes que no estén al día en sus obligaciones con la misma, tales como no admisión de licencias y cuadros, que tienen dos opciones, o darse de baja o negociar el abono de las deudas.
- Las Licencias tramitadas en 2017, fueron 1730 y en lo que llevamos de 2018 1421. Se envió los listados por Isla y Clubes 2017 y 2018.
- Como el pasado año para solicitar la subvención por desplazamientos a la DGD. sigue danto problemas informáticos en la página de la DGD; por lo que aconseja hacerlo con bastante antelación a la fecha tope de presentación.
- Pide paciencia por los numerosos cambios que viene efectuando la RFET en los reglamentos, etc. que también nos cuesta asimilar.
- Recientemente se han reunido los árbitros para explicarles el funcionamiento de la Plataforma Gestión de Torneos (PGT), que empezó dándose facilidades para los torneos del pasado año y principios de éste terminarlos en papel, pero ya se tiene que aplicar este nuevo sistema que desde nuestro punto de vista ha mejorado mucho el funcionamiento del recibo de los cuadros y envío a la RFET., evitando lo oneroso del papel.
- Además está constituido el Comité de Árbitros de la Federación Canaria y queda someter a esta Asamblea su reglamento de organización.

3.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, del Estado de Cuentas del ejercicio 2017.

- El Asesor Contable, Sr. Mogollón pregunta a los asistentes sobre aclaraciones no procediéndose ninguna.
- SR. ARA una aclaración sobre los gastos de abogado, se le responde que fue por las denuncias recibidas el año pasado.
- Sometido a votación el Presupuesto 2017 y su Anexo (Desglose Licencias), resulta:
 - Abstención: Ninguna.
 - Votos en contra: Ninguno.
 - **Queda aprobado por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

4.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, del Presupuesto ejercicio 2018.

- Toma la palabra el Asesor Contable, Sr. Mogollón quien explica detalles más significativos de las cuentas y atendió y aclaró varias consultas de los presentes. El Sr. Mogollón explica los ingresos y criterios contables utilizados, ADEMÁS además que los gastos de abogado vienen determinados por los procedimientos disciplinarios.
- Los Asamblearios, en este momento, hacen constar que se cite la persona que ha generado casi la integridad del gasto en expedientes judiciales y abogados, y solicitan al Secretario firmante que conste en el acta, ya que es un parecer conjunto de todos los asamblearios la existencia de un abuso de derecho, sin perjuicio de los derechos de todos al ejercicio de acciones disciplinarias y judiciales, y en este sentido dicen: que siendo conscientes que se trata de Don Luis Ignacio de Esquiroz Pérez, y concedores de su actuar, consideran la actuación del referido como un abuso de derecho, requiriendo a la Presidencia de la Federación a que si estima oportuno se ejerciten las acciones que correspondan. Hacen constar que con su actuar se está impidiendo el normal funcionamiento de los diferentes órganos que se integran en la Federación Canaria de Tenis.
- El Sr. Vasco solicita que se hagan públicas las denuncias
- Sometido a votación RESULTA:
- ABSTENCIONES: Ninguna.
- VOTOS EN CONTRA: Ninguno.
- **Este punto queda APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes.**

5.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, del Calendario Deportivo y Sedes de los Campeonatos de Canarias 2018.

El presidente da lectura del calendario.

- Sometido a votación RESULTA:
- ABSTENCIONES: NINGUNA
- VOTOS EN CONTRA:
- **Este punto queda APROBADO por UNANIMIDAD de los presentes.**

Nota: Al haberse aprobado incrementar el número de clasificados de 8 a 10, se tendrá que considerar un día más de competición, o sea, en lugar de dos días, tres.

5.1. Propuesta de la FITGC. Incluir un nuevo campeonato juvenil de Tenis Playa.

La defiende el presidente de la Insular de GC, quien explica que es una forma de incentivar para para promocionar las licencias.

El campeonato de España es abierto y se celebrará en abril, pudiendo clasificar directamente las parejas.

El presidente solicita al Presidente de la FITT que haga las gestiones oportunas para hacer un campeonato eliminatorio en Tenerife para que puedan ir a Gran Canaria, para celebrar el de Canarias.

Queda aprobado en los términos que se ha hablado.

6.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, de la actualización de la Normativa de Clasificación para los Campeonatos de Canarias.

El Presidente explica que la Junta de Gobierno ha estudiado la propuesta de la Federación Insular de Gran Canaria para los Babolat y Junior, y así mejoraría la participación, se van a realizar los cuadros aumentando en dos niños/as, 1 para Tenerife y 1 para Gran Canaria. Ver condiciones en la Normativa al efecto.

Los asamblearios tienen la documentación preceptiva previa y con el consenso se somete a la votación una la norma en general y otra el apartado controvertido:

- Se somete a votación: Todo el texto excepto el apartado
- Abstención: Ninguna
- Votos en contra: Ninguno
- **Se aprueba por unanimidad el texto sin el apartado transcrito.**

- Sometido el NUEVO APARTADO DE CAMPEONATOS POR EQUIPOS EN LA COMUNIDAD CANARIA.
- Se abstienen Rafael Vasco, Fermín García, José Antonio de Ara, Jesús María Suarez Casañas,
- Votos en contra: Ninguno
- Votos a favor: **El resto, queda aprobado por MAYORÍA de los presentes.**

6.1. Propuesta de la FITGC de modificación de los clasificados para los Campeonatos de Canarias.

Se aprueba el siguiente cambio de los clasificados: **absolutos** en chicas, 5 Tenerife, 1 Gran Canaria y chicos al revés 4 Tenerife, y 2 Gran Canaria. Y en **Babolat Alevín e Infantil** dos chicos/as más, 1 chico y 1 chica para Tenerife y 1 chico y 1 chica para Gran Canaria.

7.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, de la Fijación de las cuotas, seguro, derechos y demás ingresos Federativos 2018.

Información enviada a los presentes, haciendo una mención el Presidente de haberse incrementado 1€ más los precios de cada Licencia.

- Sometida a votación:
- Abstenciones. Ninguna
- Votos en contra: Ninguna
- **Queda aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.**

8.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva 2017

- Procede a su lectura por Andrés Jimenez, destacando los hitos más importantes.
- El Sr. De Ara señala un error Las fotos de los Campeonatos Alevín e Infantil Babolat referente a Juan Camilo Pérez Gongora y Pablo Padilla Pérez, que están invertidas.
- Se verifica y se corregirá
- **Sometido a votación, es aprobado por UNANIMIDAD.**

9.- Propuesta de la Junta de Gobierno y aprobación, si procede, de la designación de la Junta Electoral

- Propuesta de la FCT. Ana Pilar Estébanez Díaz, Ricardo Koll y Sergio Iván Rodríguez Martín
- Propuesta de la FITGC. Domingo García Hernández y Alejandro Sepúlveda Ríos

Al no tener en este momento miembros designados por la Comisión Gestora de la FITT, por los problemas actuales se faculta a la Presidencia de la Federación Canaria a que acepte los miembros que proponga la Comisión Gestora, antes de la apertura del proceso electoral.

10.- Asuntos Urgentes

- Ninguno

11.- Ruegos y Preguntas.

- Ninguna

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14.20 horas en el lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretario doy fe.

El Presidente

Vº Bº El Secretario

Fdo.: Rafael Arado Ramos

Angel Yuste Barranquero